

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Desde su creación, la CRE ha trabajado en la formación y consolidación de un marco regulatorio claro, transparente y predecible, a través del desarrollo institucional y la aplicación de la normatividad existente dentro de un contexto de mejora continua. Ello ha permitido cumplir con los objetivos que fueron trazados desde sus orígenes y generar oportunidades de inversión en el sector energético del país, permitir un mayor crecimiento de las industrias reguladas y buscar el beneficio de los usuarios finales.

En este segundo quinquenio de la CRE (2001-2005), es motivo de orgullo y satisfacción para quienes trabajamos en la Comisión hacer un recuento de los resultados obtenidos hasta ahora en materia de expansión de la infraestructura para la generación de electricidad y la expansión de las redes de transporte y distribución de gas natural para complementar la inversión pública y permitir la provisión de los energéticos necesarios para el crecimiento económico de México.

Como consecuencia de la madurez en los sectores de electricidad y gas la actividad de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos y disposiciones legales aplicables se ha incrementado sustancialmente. Con esto, la CRE asegura una supervisión estrecha de los aspectos técnicos, comerciales y económicos con el objeto de promover el desarrollo eficiente de las industrias reguladas y proteger los intereses de los usuarios.

En cuanto al transporte y almacenamiento de gas natural, los proyectos que se han desarrollado en el país reflejan la solidez del sistema regulatorio del que la CRE forma parte. Durante el segundo quinquenio, la CRE otorgó los primeros permisos para almacenamiento de Gas Natural Licuado que significan compromisos de inversión por 1,438 millones de dólares. El desarrollo de esta infraestructura contribuirá a diversificar las fuentes de energía para el país, así como a reducir los costos inherentes al transporte del energético.

En suma, el desarrollo de estos proyectos contribuirá a satisfacer la creciente demanda de energía en el país de una manera confiable, estable y segura en su suministro, lo que resultará en una mayor competitividad de la planta productiva y en la creación de un mayor número de empleos y de una mejor calidad de vida.

A pesar de los avances obtenidos durante el segundo quinquenio, se debe reconocer la necesidad de continuar la transformación institucional y normativa del sector energético del país pues, para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, resultada necesario contar con un sector energético moderno que garantice condiciones de suficiencia, eficiencia y competencia.

Para ello, la CRE continuará trabajando para brindar seguridad, transparencia y certidumbre jurídica a los inversionistas, al tiempo que protegerá los intereses de los usuarios. La tarea, no obstante, no será fácil, pues es necesario continuar trabajando en la adecuación del marco institucional y normativo para permitir que el sector energético en México se modernice de acuerdo con las condiciones imperantes.

Recomendaciones

El proceso de consolidación de los sectores regulados ha generado un importante aumento en las labores de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos y en las disposiciones legales aplicables. A lo largo del periodo 2001-2005, la CRE destinó recursos significativos a la supervisión del cumplimiento de las disposiciones reguladoras por parte de un creciente número de permisionarios.

Este aumento en las responsabilidades y actividades que desempeña la CRE no ha venido acompañado de un incremento en sus recursos materiales y humanos, sino que por el contrario, éstos han ido disminuyendo año con año.

Para hacer frente a los nuevos retos que impone el dinámico desarrollo de las actividades reguladas, será fundamental continuar con el fortalecimiento del órgano regulador para dotarlo con las atribuciones y recursos necesarios que le permitan atender eficaz y oportunamente sus objetivos. Al respecto, la CRE considera indispensable ajustarse a las actuales condiciones las industrias reguladas, para lo cual ha establecido vínculos de trabajo con otras dependencias federales y, principalmente, con representantes del aparato legislativo, con objeto proponer cambios a la Ley de la CRE que eviten que el órgano quede rezagado dentro de la evolución del sector energético.